



Componente	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021								
		Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND	Objetivo Estratégico Parroquial	Meta	Indicador	Política Parroquial
Económico Productivo	Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 15	2. Minga Agropecuaria	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de microempresas para fortalecer la economía del sector.	Alcanzar al menos 5 hectáreas anuales con actividades productivas para el fortalecimiento económico de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de hectáreas agrícolas y piscinas construidas.	1. Consolidar y/o ejecutar actividades productivas sostenibles que generen un movimiento económico en la parroquia.
Sociocultural	Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16	1. Plan Toda una Vida	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.	Ejecutar anualmente al menos un encuentro de pueblos y nacionalidades hasta el año 2023.	Porcentaje de eventos culturales y deportivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la parroquia por año	1. Establecer acciones que contribuyan a mejorar y promover el encuentro de pueblos y nacionalidades rescatando las tradiciones, cultura y gastronomía de la parroquia.
		1. Plan Toda una Vida	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida		Atender al menos al 70% de las personas de los grupos de atención prioritaria identificados en la parroquia hasta el año 2023	Porcentaje de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, atendidos por año.	1. Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.
Asentamientos Humanos	Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16	1. Plan Toda una Vida	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Construir hasta el 2023 dos parques recreativos en la parroquia, para su fortalecimiento turístico.	Número de parques construidos para el fortalecimiento turístico hasta el año 2023.	Fomentar el Desarrollo Social, a través de la implementación, mejoramiento de espacios recreativos, públicos con el fin de fortalecer el turismo en la parroquia.
Movilidad, Energía y	Objetivo 7 Objetivo 9	2. Minga	Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana,	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades	Eje 2: Economía al	Impulsar la transformación productiva	Construir y Mejorar 20 km de vías planificadas hasta el año 2023	Kilómetros de vías mantenidas y vías	Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente.



Componente	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030)	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021								
		Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND	Objetivo Estratégico Parroquial	Meta	Indicador	Política Parroquial
Telecomunicaciones	Objetivo 11 Objetivo 16	Agropecuaria	seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021.	protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Servicio de la Sociedad	y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	planificadas hasta el año 2023 Construir 5 km de ciclovía hasta el año 2023	construidas. Kilómetros de ciclovía construida.	Garantizar la interconectividad rural, con el mantenimiento mejoramiento y apertura de la red vial y ciclovías para facilitar la movilidad de la población y fortalecimiento turístico de la parroquia.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Objetivo 16 Objetivo 17	1. Plan Toda una Vida	Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática a 2021.	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.	Alcanzar anualmente el 80% de efectividad en la gestión institucional del GAD Parroquial hasta el 2023	Porcentaje de equipamiento de suministro, equipo tecnológico y otros en las dependencias del GADPRAH	1. Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad 2. Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente

Elaborado por:

El:

Ing. Jose Luis Gavidia Barrera, MSc
TÉCNICO DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO

Aroca Cariz
SECRETARIA- TESORE

Mediante Ley Div. Territorial 1861
 o Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
 cial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA

Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861

Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985

Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995

PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2022

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023)

Línea base	Año línea base	Competencias institucionales (Coodat Art. 65)	ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023	Programa/Proyecto	
0 Héctareas	2020	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsaremos el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales en la parroquia, para el crecimiento económico y generar nuevas fuentes de empleo; así como fortalecer a las organizaciones productivas, mediante el desarrollo de proyectos que sustentarán el Plan Productivo Parroquial construido con participación activa de los sectores más la cooperación de entidades públicas.	Proyecto de promoción al sector productivo agropecuario para el fortalecimiento económico a través de la construcción de láminas de agua para uso piscícola, hectáreas agrícolas en producción y procesamiento de productos agrícolas.	7.1.01.05
					7.3.08.14
					7.3.08.14
6 Ferias	2014	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover el fortalecimiento y rescate de la cultura local, apoyando el fortalecimiento de los eventos culturales y las principales expresiones de cultura.	Proyecto de fortalecimiento intercultural con ferias de agroproductivas, culturales y artesanales, con la participación de pueblos y nacionalidades de la parroquia Ávila Huiruno.	7.3.02.05
4 Proyectos		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPRAH a nivel de la parroquia mediante la ejecución de programas y proyectos sociales	Proyecto de afianzamiento de los derechos, para fortalecer la integración de los grupos prioritarios vulnerables de la parroquia Ávila Huiruno.	7.3.08.25
					7.1.01.05
					7.3.08.11
1 Proyecto	2019	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Impulso al desarrollo de la actividad turística de la parroquia con la creación de áreas verdes y recreativas.	Proyecto de construcción del parque recreativo Ávila Huiruno, TERCERA Etapa	7.1.01.05
					7.5.01.04
					7.5.01.04
					7.5.01.04
		c) Planificar y mantener, en coordinación	En armonía con el GAD Provincial y Cantonal establecer el mecanismo para el mantenimiento,	Proyecto desarrollo productivo, turístico y crecimiento económico en base a un	7.1.01.05
					7.3.03.03
					7.3.04.04
					7.3.04.22
					7.3.04.22

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA

Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861

Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985

Registro Oficial N° 818 del 6 de Noviembre de 1995

PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2022

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (Actualización 2019 - 2023)

Línea base	Año línea base	Competencias institucionales (Cootad Art. 65)	ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023	Programa/Proyecto	
1 Proyecto	2019	con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	mejoramiento y apertura de la red vial de la parroquia; así como contribuir al desarrollo turístico con la construcción de ciclovías.	sistema de mantenimiento, mejoramiento, apertura de la red vial y ciclovías de la parroquia Ávila Huiruno.	7.3.08.02
					7.3.06.06
					7.7.02.01
					7.3.08.03
					7.7.01.02
1 Proyecto	2020	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas. Fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad con la implementación de herramientas tecnológicas para un mejor servicio a los usuarios; así como, la implementación de una zona wifi.	Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas, y otros, para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno	7.3.01.04
					7.3.01.05
					7.3.07.02
					7.3.07.04
					7.3.08.04
					7.3.08.05
					7.3.02.04
					7.3.02.03
					7.7.02.03
					7.8.01.04
8.4.01.07					
9.7.01.01					

aborado por:

Revisado y aprobado por:

apuma Jessica Noemi
:RA DEL GDPR ÁVILA HUIRUNO

Sr. Wilson Javier Landa Castro
PRESIDENTE DEL GADPR ÁVILA HUIR
C.I.: 220002764-3
Cel.: 0988229427
wilson1983@outlook.com.ar



Partida presupuestaria	Presupuesto General	Actividades	Presupuesto 2021	Ene	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Remuneraciones unificadas	70.298,35	Pago talento humano: Técnico, Secretaria Auxiliar, conductor camioneta Malancho, promotor agrícola, operador agrícola y ambiental, incluye decimo tercero+cuarto, aporte patronal y fondos de reserva.	64.298,35												
Existencia de suministros para actividades agropecuarias		Suministros para actividades agropecuarias, implementación de parcelas cacao y café; Y productos para fumigaciones (Ley 010)	4.000,00												
Existencia de suministros para actividades agropecuarias		Mantenimiento de espacios verdes Herbicidas (Ley 010)	2.000,00												
Espectaculos culturales y sociales	29.825,37	VIII (25 años), Feria productiva, cultural, artesanal. (Ley 010)	10.000,00												
Ayudas técnicas para compensar discapacidades		Transporte puerta a puerta para adultos mayores (Atención prioritaria 10%)	-												
Remuneraciones unificadas		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIÓN CULTURAL DE ARTESANÍAS Y MANUALIDADES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO. Arquitecto, 2 albañiles, 2 ayudantes de albañil y 1 soldador (10%) x 3 meses	13.008,28												
Insumos bienes materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería		Compra de materiales y pago de iva GADPO (10%)	6.817,09												
Remuneraciones unificadas	41.741,74	Pago de talento humano: Arquitecto, 2 albañil, 0 ayudantes de albañil, y 0 soldador (Ley 010), incluye decimo tercero+cuarto, aporte patronal y fondos de reserva x 6 meses (Ley 010),	17.938,15												
De urbanización y embellecimiento		IVA préstamo no reembolsable del BDE	9.355,20												
De urbanización y embellecimiento		Pago contraparte del GADPRAH BDE. (Ley 010)	4.448,39												
De urbanización y embellecimiento		Compra de accesorios y materiales segunda etapa del Parque, (Ley 010)	10.000,00												
Remuneraciones unificadas		Pago talento humano: Técnico, conductor volqueta, operador excavadora, guardia, incluye decimo tercero+cuarto, aporte patronal y fondos de reserva. (Ley 010)	50.509,58												
Viáticos y subsistencia en el país		Pago de viáticos	3.000,00												
Maquinaria y Equipo		Reparaciones de maquinaria y Equipo (Llantas, y reparaciones) (Ley 010)	15.000,00												
Vehículo		Adquisición de repuestos, accesorios, reparaciones de vehículos y llantas (Ley 010)	5.000,00												

0,91

0,06

0,03

0,43

0,22

0,11

0,389

0,023

0,116

0,039



Partida presupuestaria	Presupuesto General	Actividades	Presupuesto 2021	Ene Feb Mar Apr May Jun Jul Aug Sep Oct Nov Dec															
				Ene	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec				
Existencia de vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes	129.788,24	Dotación de prendas de vestir talento humano del GADPRAH, EPI's, (Ley 010)	2.000,00															0,015	
Honorario por contrato civiles de servicio		Pago operador de la motoriveladora (Ley 010)	8.496,00																0,065
Seguros		Para los bienes del GADPRAH	8.000,00																0,062
Existencia de combustibles y lubricantes		Aquisición de combustible y lubricantes, (Ley 010)	37.282,66																0,287
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos		Revisión vehicular	500,00																
Energía eléctrica		Energía eléctrica	1.000,00																0,038
Telecomunicaciones	Telecomunicaciones	2.000,00																0,075	
Arrendamiento de licencias de uso informático	Arrendamiento de licencias de uso informático	1.000,00																0,038	
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	2.000,00																0,075	
Materiales de oficina	Materiales de oficina	1.500,00																0,056	
Materiales de aseo	Materiales de aseo	1.000,00																0,038	
Impresión reproducción y publicaciones	Impresión de vitacoras reportes diarios de vehículos	1.000,00																0,038	
Almacenamiento envase y recarga de extintores	Recarga de extintores	300,00																0,011	
Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	300,00																0,011	
Entidades descentralizadas y Autónomas	Pago a entidades Autónomas y Descentralizadas CONTRALORIA Y CONAGOPARE	8.000,00																0,301	
Equipos sistema y paquetes informáticos	Compra de IMPRESORAS, etc. (Ley 010)	2.500,00																0,094	
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar años anteriores	6.000,00																0,226	
	298.253,70		298.253,70																

233473,13
170000
63473,13

UNO